

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 154

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 256/23
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA
MASTERCLASS A CARGO DE LA PRESTIGIOSA BAILARINA
ELEONORA CASSANO ORGANIZADA POR EL ESTUDIO
INTEGRAL DE DANZA "AMARTE".

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión N°: _____

Orden del día N°: _____

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

1 2 MAY 2023

MESA DE ENTRADA

Nº 154 HS. 10:45 FIRMA: 

USHUAIA,

VISTO la Nota Nº 202/2023 – Letra: M.LC., presentada por la Legisladora María Laura COLAZO y Legislador Mario Jorge COLAZO, Integrantes del Bloque Partido Verde; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitan declarar de interés provincial la Masterclass brindada por la prestigiosa bailarina Eleonora Cassano que se realizará los días 25 y 26 de mayo en Río Grande.

Que Eleonora Cassano nació el 5 de enero de 1965 en el barrio de Boedo, provincia de Buenos Aires. Es egresada del Instituto Superior de Arte del Teatro Colón. Entre 1989 y 1996 baila con Julio Bocca presentándose en los festivales y galas más importantes de Europa y América.

Que desde 1998 alterna su carrera de Primera Bailarina Clásica con espectáculos realizados especialmente para ella. A pesar de sus numerosas actividades Eleonora Cassano realiza numerosos espectáculos gratuitos en defensa de los Derechos y es una de las fundadoras del ballet argentino.

Que es así que en los días 25 y 26 de mayo contaremos con su excelsa presencia en la ciudad de Río Grande, a fin de dictar capacitaciones a bailarines de toda la provincia. El evento es organizado por el Estudio Integral de Danza "Amarte" y se desarrollará durante 2 días completos dividiendo a los alumnos por niveles: principiante, intermedio y avanzado a partir de los 6 años.

Que esta es una oportunidad única para todos los bailarines, docentes y alumnos de la provincia quienes tendrán la posibilidad de participar de una clase sumamente provechosa y enriquecedora por parte de una de las más prestigiosas bailarinas de nuestro país.

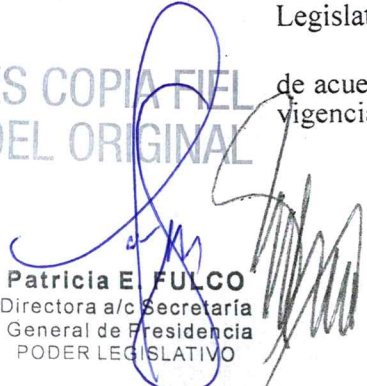
Que, no solo es un honor contar con su presencia en Tierra del Fuego por su extensa trayectoria y prestigio como bailarina, sino también por su aporte a la enseñanza de los fueguinos y fueguinas y su aporte a la cultura local.

Que por tal motivo, esta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la Masterclass a cargo de la prestigiosa bailarina Eleonora Cassano, organizada por el Estudio Integral de Danza "Amarte", que tendrá lugar los días 25 y 26 de mayo del corriente año, en la ciudad de Río Grande.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la Masterclass a cargo de la prestigiosa bailarina Eleonora Cassano, organizada por el Estudio Integral de Danza "Amarte" y que tiene lugar los días 25 y 26 de mayo del corriente año en la ciudad de Río Grande, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora María Laura COLAZO y el Legislador Mario Jorge COLAZO, Integrantes del Bloque Partido Verde; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 256/23

ES COPIA DEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE Tierra del Fuego A.e I.A.S.
Poder Legislativo
Presidencia

REQUERIDO	08 MAYO 2023	M.JS
502		folios
FIRMA		

NOTA N° 202/2023

LETRA: M.L.C

Ushuaia, 04 de mayo de 2023

Sra. Presidente

Legislatura de Tierra del Fuego A.e I.A.S

Dña. Mónica Urquiza

S _____ / _____ D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien considerar emitir declaración de interés de la MasterClass brindada por Eleonora Cassano los días 25 y 26 de mayo de 2023, de la ciudad de Río Grande.

A sus efectos, se acompaña proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO

Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

Proyecto de Resolución: Declarar de interés provincial la MasterClass de brindada por la prestigiosa bailarina Eleonora Cassano que se desarrollará los días 25 y 26 de mayo en Río Grande.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo declarar de interés provincial la Masterclass brindada por la prestigiosa bailarina Eleonora Cassano que se realizará los días 25 y 26 de mayo en Río Grande.

Eleonora Cassano nació el 5 de enero de 1965 en el barrio de Boedo, provincia de Buenos Aires. Es egresada del Instituto Superior de Arte del Teatro Colón. Entre 1989 y 1996 baila con Julio Bocca presentándose en los festivales y galas más importantes de Europa y América.

Desde 1998 alterna su carrera de Primera Bailarina Clásica con espectáculos realizados especialmente para ella. A pesar de sus numerosas actividades Eleonora Cassano realiza numerosos espectáculos gratuitos en defensa de los Derechos y es una de las fundadoras del ballet argentino.

Es así que en los días 25 y 26 de mayo contaremos con su excelsa presencia en la ciudad de Río Grande a fin de dictar capacitaciones a bailarines de toda la provincia. El evento es organizado por el Estudio Integral de Danza "Amarte" y se desarrollará durante 2 días completos dividiendo a los alumnos por niveles: principiante, intermedio y avanzado a partir de los 6 años.

Esta es una oportunidad única para todos los bailarines, docentes y alumnos de la provincia quienes tendrá la posibilidad de participar de una clase



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

sumamente provechosa y enriquecedora por parte de una de las más prestigiosas bailarinas de nuestro país.

Es así que no solo es un honor contar con su presencia en Tierra del Fuego por su extensa trayectoria y prestigio como bailarina, sino también por su aporte a la enseñanza de los fueguinos y fueguinas y su aporte a la cultura local.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DECLARAR de Interés Provincial la Masterclass a cargo de la prestigiosa bailarina Eleonora Cassano, organizada por el Estudio Integral de Danza "Amarte" y que tiene lugar los días 25 y 26 de mayo del corriente en la ciudad de Río Grande.

ARTÍCULO 2°: OTORGAR copia física de la presente a la Prof. Ariela Susana Ruiz, por su dedicación, compromiso y acompañamiento en capacitar a los y las bailarinas de nuestra provincia.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.